

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION
DE SERVICIOS A HONORARIOS QUE
INDICA

703

INDEPENDENCIA, 06 FEB 2019

Decreto Alcaldicio Exento 728

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

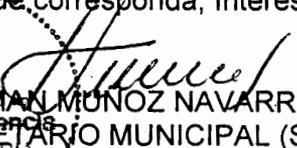
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Ordinario N°0015 de fecha 07 de enero del 2019, enviado por el Director de atención Primaria del Servicio de Salud Metropolitano Norte, que aprueba Convenio "Programa de acompañamiento psicosocial en la atención primaria de salud"; suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Norte y la I. Municipalidad de Independencia; el contrato de prestación de servicios a honorarios suscrito con la Asistente Social, que se indica para ejecutar este programa; Decreto Alcaldicio Exento N°435 de fecha 23 de enero del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde, a don Juan Miquel Mac-Donald, Decreto Alcaldicio Exento N°587 de fecha 31 de enero del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don German Muñoz Navarro documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

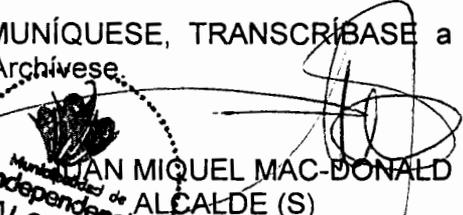
DECRETO:

APRUEBANSE el Contrato de prestación de servicios a honorarios, suscrito entre la I. Municipalidad de Independencia y Doña **Claudia Benavente Ibáñez**, Asistente Social, Cédula de Identidad N° [REDACTED] de fecha 04 de febrero de 2019.

IMPUTACIÓN: 215.31.02.999.036.000 "Programa Piloto de Acompañamiento cuenta del presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho Archívese.


GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


JUAN MIQUEL MAC-DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

ADR/MAV/sqg.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administrador-Municipal - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica-
Control - Administración y Finanzas - Personal - Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes.